



DECRETO AUTORIZA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS Y MODIFICACIÓN FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA VENTA DE TERRENO MUNICIPAL LOTE 1B-1.2017, COMUNA DE VALLENAR", UBICADO EN AVDA. HUASCO 175, SECTOR MEDIALUNA, COMUNA DE VALLENAR.

Vallenar, 31 de marzo de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1203

VISTOS:

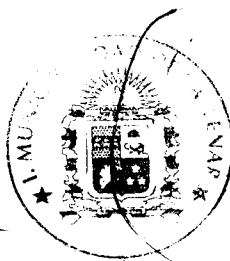
1. Decreto Exento 0917 de fecha 16 de marzo de 2017 que llama a propuesta pública, aprueba bases y designa comisión receptora y evaluadora "Venta de Terreno Municipal Lote 1B-1.2017", Comuna de Vallenar, ubicado en Av. Huasco 175, Sector Medialuna, Comuna de Vallenar
2. El Decreto Exento N° 3188 de fecha 04 de Octubre de 2016 que declara sin oferentes la Propuesta Pública "Venta de Terreno Municipal Lote 1B-1. 2017, comuna de Vallenar".
3. El Decreto Exento N° 2379 de fecha 12 de Agosto de 2016 que modifica el Numeral 6 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación Pública "Venta de Terreno Municipal Lote 1B-1.2015, comuna de Vallenar"
4. El acuerdo de Concejo N° 163 de fecha 10 de Agosto de 2016 que prueba modificar el precio del inmueble municipal publicado en las Bases administrativas Especiales de Licitación Pública "Venta de Terreno Municipal Lote 1B-1, Comuna de Vallenar".
5. El Decreto Exento N° 2296 de fecha 05 de Agosto de 2016 que llama a Propuesta Pública, aprueba bases y designa Comisión Receptora y Evaluadora "Venta de Terreno Municipal Lote 1B-1, Comuna de Vallenar".
6. El Acuerdo del Concejo Municipal N° 95, de fecha 08 de Junio de 2016, que autoriza ejecutar la licitación y venta contra proyecto el terreno Municipal identificado como Lote 1B-1.
7. El Memo N° 251, de fecha 08 de junio de 2016, de Director SECPLA, mediante el que solicita retomar proceso licitatorio en la nueva modalidad contra proyecto.
8. El archivo del plano de subdivisión, la memoria de deslindes, la aprobación subdivisión DOM, el Certificado de Numeración domiciliaria y el certificado de asignación de roles por SII; del saldo no transferido del Lote1-Sector Media luna, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Vallenar con los números 953, 954, 955, 956 y 957 respectivamente, todas con fecha 02 de octubre de 2014.
9. Y las atribuciones que me confieren los artículos 5 letra f), 34 y 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autoriza modificación de fecha de publicación de respuestas a consultas, quedando como nueva fecha de publicación de respuestas a consultas el día 10 de abril de 2017.
2. Autoriza modificación de fecha de recepción y apertura de la licitación "VENTA TERRENO MUNICIPAL LOTE 1B-1, quedando como nueva fecha de recepción y apertura el día 28 de abril de 2017, a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de transparencia
- Director SECPLA
- Departamento de Asesoría Urbana
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/CMP/cmp

